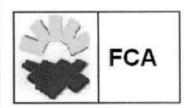


UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0056474/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Biól. (Mgter.) Alicia LEDESMA, Leg. Nº 15.280, por la cual solicita su designación en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 18 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar con carácter interina a la Biól. (Mgter.) Alicia LEDESMA, Leg. Nº 15.280, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible, desde el 1º de noviembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, período durante el cual la citada docente deberá iniciar los trámites jubilatorios correspondientes.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

<u>ARTICULO</u> <u>3º:</u> Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

non posse

ng. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI Secretaria General

RESOLUCION Nº: 905

E.D./

Irig. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DE CANO
Facultad de Cipcias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba